LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 No 5 C 48 Barrio Tequendama para ser notificados del contenido del Auto 481 proferido el día 02/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763050871

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 06/06/2022

Desfijar el: 11/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**LIZ NEY TAFUR SANTA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali